

Breve semblanza del Venerable Padre Fr. José Gabriel de Echeverría, reli- gioso agustino, muerto en olor de santidad. (1776-1862)

POR EL

P. ANDRES LLORDEN, O. S. A.

I

Afortunado hallazgo.

Por feliz casualidad, o dicho mejor en lenguaje cristiano, por particular Providencia, antes que su destrucción se efectuara, o los reveses del tiempo ocultaran su contenido, ha venido a nuestras manos una pequeña colección de papeles y cartas del P. Maestro Fr. José Gabriel de Echevarría, religioso agustino muerto en olor de santidad, como reza el título puesto en ellos, que tienen singular interés así en el orden histórico, como en su aspecto ascético-moral. (1)

Esperamos confiados puedan ser útiles y de ejemplo

(1) Los originales de estos interesantísimos documentos se conservan en el Convento sevillano del Espíritu Santo, de religiosas agustinas, a quienes en estas líneas, damos nuestra sincera gratitud por la prestación generosa y el desinterés, digno de todo aplauso, con que nos lo ofrecieron para su total transcripción.

edificante a cuantos leyeren estas líneas, consagradas a su memoria, por tratarse de correspondencia íntima entre personas tanto como irreprochables en su conducta, santas en sus obras.

Ofrecen además estos documentos destacada admiración por la santidad y conjunto maravilloso de virtudes que revelan las personas que en ellos intervienen y dan no poca luz para conocer y esclarecer a la vez las nobles prendas morales del P. José Gabriel de Echevarría.

Valor de estos papeles.

Si no tuviéramos otras pruebas claras y patentes de su acrisolada virtud; ni contáramos con otros testimonios más explícitos reveladores de la personalidad intelectual y moral del venerable agustino, objeto de estas líneas, la calidad de las personas con quienes se relacionaba, hablan con suma elocuencia de su virtud y de las excepcionales dotes de que estaba investido, que nos hacen ver y admirar con santa predilección, las heroicas virtudes que poseía, como su prudencia, don de consejo, la sencillez y pureza de su vida y el conjunto maravilloso de gracias que atesoraba en su corazón y encerraba en su alma.

Si los hombres sabios tienen el don de contagiar con su ciencia las inteligencias de cuantos les rodean y frecuentan su compañía, la virtud tiene confiada especial misión en las personas virtuosas, porque desprendida de sus actos, prende como rocío bienhechor y fecundo en las almas con más fuerza y vitalidad y obra en ellas con mayor intensidad vivificadora.

Se la admira, se desea y quiere, y cuando no halla estorbo interior, tiene la propiedad sobrenatural, que Dios le comunica, para encender el corazón en amores divinos y arrastra en pos de sí las potencias del alma, para entregarse ésta totalmente y sin reservas al servicio del Creador, sin que haya fuerza humana que la detenga, porque

un impulso de lo alto la anima y una luz divina baña su inteligencia para que vea las cosas como son en la realidad, pasajeras y momentáneas, revelando a la vez lo perdurable y duradero de lo espiritual y eterno. Pero obra también en la voluntad con tal energía y vehemencia, que la mueve irresistiblemente a la práctica constante de todo cuanto santifica al alma y la purifica de la escoria de la imperfección.

Estímulos eficaces.

No necesitaba en verdad el venerable agustino de otros estímulos que la forzasen a seguir las sendas de la perfección, porque la innata predisposición del ilustre religioso a la piedad y devoción, de que tan patentes muestras dió desde su tierna infancia, aumentadas cada día por el ejemplo de sus cristianísimos progenitores, que le educaron en el santo temor de Dios y en los principios básicos de la perfección evangélica, le hablan de conducir, como por la mano, a la cima del monte santo de la santidad cristiana.

El ejemplo.

Pero si a todo esto se añade el ejemplo confortador, la vida santa, las palabras saludables, la virtud admirable que, como flores perfumadas entre espinas, sembraba el Señor en el camino emprendido, desprendidas con profusión de los actos sorprendentes de aquellas personas, escogidas con quienes trató y conversó, podemos afirmar, prendieron en su corazón como fuego abrasador, para llevarle en santa libertad hacia la cumbre de la santidad, y no es difícil entrever el acopio de virtudes que almacenó en su alma candorosa, la santidad heroica de que estaba adornado, y a la que se elevó en tan alto grado, que con justa razón y fundados motivos, en nuestro lenguaje humano, podemos llamarle *santo*.

Esta palabra, que oyó muchas veces en su vida, desprendida de los labios de cuantos le conocieron, y pronunciaron de viva voz después de muerto, señal inequívoca y cierta es que a los ojos de los mortales su virtud y santidad traspasaban los estrechos límites de su pobre y humilde habitación, y le reverenciaban como a santo en el sentido verdadero y exacto de la expresión.

Realmente así era; por eso nada tiene de extraño que a la hora de su muerte se apresuraran a tributarle, cuantos le conocieron u oyeron sus consejos paternales, el homenaje sincero y espontáneo, que merecía su vida pobre y fevorosa, aunque oculta, llena de virtudes y refrendada siempre con el ejemplo constante y alentador de sus buenas obras, que todas llevaban impreso el sello indeleble de la insigne santidad a que supo elevarse su persona.

Nuestros propósitos.

Precisamente por esto, no queremos dejar ocultas sus virtudes excelsas, para ejemplo de los demás mortales, sujetos con frecuencia a los vaivenes luctuosos en la lucha diaria que les ofrece la vida, con el fin de que pueda servirles de espejo este venerable religioso agustino, y que su vida edificante y su muerte santa, infunda en sus almas, presas quizá de remordimientos y temores muy justificados, el arrepentimiento franco, saludable penitencia y la perseverancia firme en la práctica del bien hasta santificarse como él por la constante renuncia al egoísmo y amor propio, origen fatal de la mayoría de las desdichas terrenas y caducas.

Su vida fue santa, de lo que dan testimonio fidedigno sus obras, pero no lo fue menos la de aquellas personas de quienes nos ha dejado con su pluma rasgos inconfundibles de sus virtudes, que son modelos dignos de imitación y de emulación santa.

Este es nuestro intento primario, pero no es menor le

de dar a conocer la personalidad de este religioso santo, casi desconocido hasta el presente.

Ofrecemos a nuestros lectores el contenido de los escasos papeles, hasta hoy en el olvido, que, como reliquias venerandas, han quedado de su pluma, con anotaciones y apostillas utilísimas, colocadas a continuación de las cartas recibidas de personas insignes por su santidad, en las que nos da importantísimas noticias de sus acrisoladas virtudes.

Tenemos el convencimiento pleno que todas ellas son de excepcional interés y de importancia capital, porque muestran claramente, tanto como la ilustre personalidad moral del religioso agustino, la condición de aquellas con quienes tuvo trato y comunicación, y sus virtudes se han de ver estampadas en estas líneas aclaratorias del Padre Echevarría, cuyos rasgos biográficos vamos a señalar.

II

Patria.

Peruano le llama el biógrafo agustino P. Lanteri, según los datos facilitados por el P. Antonio María Requena, y con él todos los historiadores que posteriormente han hablado, con suma brevedad por cierto, de su persona; sólo el sevillano Antonio Gómez Aceves, afirma que es español y vizcaíno, natural de la villa de Portugalete (1).

Esta última afirmación, no es gratuita ni carente de fundamento, porque entre los papeles conservados del

(1) El Convento de San Agustín Casa Grande de Sevilla; por Antonio Gómez Aceves, individuo de número de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla 1871. Imprenta el Oriente, Mercaderes, 70. (Sig. 33-147. Facultad de Filosofía y Letras).

P. Echevarría, se halla una partida de bautismo que parece indudable sea la del P. José Gabriel. Si fuera cierto, que de él se tratara, disiparía toda duda y confirmaría plenamente el aserto del citado historiador.

En ella se dice que nació el 4 de junio de 1776; día en que fue bautizado por D. Antonio Avendaño, cura de Santa María de la expresada villa. Se particulariza además que fueron sus padres D. Ildefonso de Lasurtegui y Doña Ramona de Echevarría, naturales de Durango y Portugalete respectivamente (1).

Ante la disparidad de estas notas y espoleados por la curiosidad histórica para aclarar su nacimiento, pedimos informes al convento de Lima, que nos fueron enviados por el P. Domingo Berasátegui. Según los datos recibidos, tomados de aquél archivo, consta que en 10 días del mes de mayo de 1885 tomó el santo hábito agustino, para el coro, el hermano Fr. José Echevarría, natural de Lima, hijo legítimo de Don Ignacio Echevarría y Doña Mariana Jordán, con edad de 11 años, un mes y 20 días (2).

El P. Lanteri, después de afirmar que era peruano, di-

(1) *Certifico, yo el Licenciado D. José Mariano Larrea, presbítero, cura beneficiado en la parroquial Sta. María de esta noble villa de Portugalete, que en un libro de bautizos en ella, que dió principio con Partida de 20 de Enero de 1774 y finalizó con la de 18 de marzo de 1803 al folio veinticinco se halla una cuyo contenido es el siguiente: En 4 de Junio de 1776 yo D. Antonio Fernando de Avendaño, presbítero y cura de Santa María de la Villa de Portugalete, bauticé en ella solemnemente a un niño que nació a las cinco horas de la mañana y le puse por nombre Gabriel José, hijo legítimo de Ildefonso de Lasurtegui, natural de la villa de Durango y de Romana de Echevarría, natural de esta villa, Abuelos paternos Bautista de Lasurtegui, natural de la Ante Iglesia de Aramayoria y María de Mendivil, natural de la Ante Iglesia de Berriz; maternos Domingo de Echevarría, natural de la villa de Larraveza y Asumpción de Llovera, natural de Ontón; Fueron sus padrinos José Xavier de Arteché y Alfonsa de Lanzagorta a quienes advertí el parentesco que contraieron y en le firmé: Don Antonio Fernando de Avendaño.*

Corresponde con su original que se halla en el libro V. folios citados. Y para que conste lo firmo en la Sacristía de dicha parroquial a 11 de Enero de 1810. Licenciado D. José Mariano de Larrea.

Los suscritos escribanos de su Magestad, públicos de número en la villa de Portugalete en la Provincia de Vizcaya, exenta de papel sellado. Damos fe que D. José Mariano Larrea es uno de los curas párrocos en la Iglesia de esta Villa y de su propia mano la firma, con que autoriza la partida bautismal antecedente, mereciendo toda recomendación en juicio y fuera de él. Y para que conste lo signamos y firmamos, fecha ut supra.

D. Clemente de Prioste. — D. Juan Félix de Maruri.

(2) *Tomas de hábito. Arch. del convento de Lima (1773-1793).*

ce: ex conspicua atque opulenta familia ortus, admodum adolescentulus aetate nimirum 13 annorum in Limano coenobio Eremitana Religione nomen dedit.

Pero añaden otros datos los documentos citados y hacen constar que el día 13 de marzo de 1789 profesó el hermano Fr. José Echevarría para el coro, de edad de 16 años, y un día, hijo legítimo de Don Juan Ignacio de Echevarría y Doña Mariana Jordán, vecinos de Lima, y aún se consigna que fue bautizado en la parroquia de San Sebastián (1).

¿Cómo conciliar estas afirmaciones terminantes? ¿Se trata de un mismo religioso?

Según el contenido de la partida de Portugalete, nació en 1776; en cambio los datos del Archivo peruano nos dan la fecha de 1774, al decir que en 1785 tenía de edad 11 años, un mes y 20 días, puesto que si restamos del 10 de mayo de 1785 los 11 años, el mes y los 20 días, nos dará la fecha aproximada del nacimiento, que resultaría ser el 21 de marzo de 1774. Pero hay más; si nos atenemos a la cronología de su profesión hecha en 13 de marzo de 1789, había que poner su nacimiento el día 12 de marzo, no de 1774, sino de 1773, pues dice que el 13 de este mes de 1789 tenía 16 años de edad y un día. Como puede observarse, aunque se tratara de un solo religioso, en este último caso, no hay unanimidad en las fechas.

Se añade además, y es un dato de importancia capital, que fue bautizado en la parroquia de San Sebastián, todo lo cual parece indicar que son distintos religiosos. Se trata en este caso de un religioso limeño, pero es curioso observar que no lleva el segundo nombre de Gabriel, cuando en los documentos que poseemos, en todos sin excepción se estampan sus dos nombres y apellido Echevarría,

(1) Arch. de id. *Actas de profesiones (1780-1795)* Aprovechamos esta ocasión para dar las gracias más sinceras al religioso agustino P. Domingo Berasátegui, quien atendiendo a nuestros ruegos, tuvo la amabilidad de facilitarnos estos datos contenidos en el Archivo de nuestro convento de Lima.

nombres que registra la partida de Portugalete, y también anotan cuantos se cartearon con él, y la primera vez que aparecen sus nombres y apellidos en los libros de profesiones, como nos aclara el P. Domingo Berasátegui, es en el capítulo de 1809 en que fue elagido Provincial.

¿Qué valor prestar a estas afirmaciones? Es cierto que el P. Mtro. Antonio María Requena lo conoció y acaso conviviera con él largos años en Sevilla y consignara en su biografía su origen peruano, en cuanto que efectivamente perteneció a aquella provincia de la que fue su máxima autoridad, ¿pero estuvo en su intención señalar el lugar de su nacimiento?

Por otra parte, el Sr. Gómez Acebes, testigo ocular de los hechos que relata y a la vista de la partida de nacimiento, conservada entre sus papeles, que sin duda tuvo en su mano, no tuvo tampoco duda en afirmar ante aquel documento, que era vizcaíno y nacido en Portugalete de Vizcaya y bautizado en la Parroquia de Santa María.

Si se trata de un solo religioso la contradicción es manifiesta, si son dos distintos, entonces ¿qué podemos afirmar y cómo deslindar los campos?

Ciertas expresiones, que más adelante citaremos, en cartas del P. Echevarría, acaso puedan aclarar aun más el asunto, aunque a nuestro juicio, no son suficientemente explícitas para disipar toda duda.

Lo cierto es que sus piadosos padres le dieron una educación tan esmerada y sólida, como exigía su posición social y económica, pero ante todo inculcaron en su alma los santos principios evangélicos como correspondía a sus sentimientos cristianos, llenos de fervorosa piedad y de intensa religiosidad, hasta hacer de su hijo un joven de acrisolada virtud, modelo vivo y ejemplar perfecto de todos los de su edad.

En el supuesto que naciera en España, a los pocos años, joven aún y sin experiencia, debió de pasar a América, seguramente en compañía de sus piadosos progeni-

tores, quienes fijaron su residencia en el Perú, donde comenzaron a aflorar en su alma aquellos benéficos influjos de su educación moral, tan esmeradamente inculcados desde su niñez por sus padres y tan maravillosamente asimilados en su corazón por su religiosidad y aplicación.

Señales de vocación.

Si pudiéramos, ante la disparidad en los datos, que dejamos transcritos, identificar en uno mismo a estos dos religiosos, de padres y patrias distintos y bautizados también en distinta parroquia, tendríamos que afirmar, que a la edad de 13 años, como señala el P. Lanteri, o a la de 11 según dicen los libros de Toma de Hábito, hizo su ingreso en el convento de Lima, pero no hay duda que, muy joven aún, sintió brotar en sí con caracteres cada día más acentuados y con señales inequívocas, la vocación religiosa, a la que no puso trabas ni obstáculos, antes bien dió rienda suelta a los dulces sueños, que, hacía varios años, acariciaba en su interior, como risueña perspectiva de su felicidad.

Resolución.

Con paso firme y seguro, consciente de que Dios le llamaba para sí tomó la decisión, resuelta e invariable, de consagrarse en holocausto perpetuo al Señor, renunciando a los bienes caducos de la vida, para ofrendar ésta en el ara santa de la religión agustiniana, de la que había de ser gloriosa estrella que brillaría con luz propia en el cielo de los claustros, así en América como en España.

Virtudes.

Su recogimiento y modestia, la ejemplar conducta de su porte exterior, la amabilidad de sus palabras, la sencillez de sus modales en fin, todo revelaba en él un alma candorosa, libre de toda malicia, que parecía un ser an-

gelical revestido de carne mortal, y no faltó después quien afirmase con conocimiento de causa, que en el curso de su vida había conservado su espíritu tan inmaculado y puro como el día que recibió las aguas generadoras del santo bautismo, hasta exhalar el último aliento de su vida en este mundo (1).

En el convento de San Agustín de Lima.

Su presencia en el convento de N. P. San Agustín de la ciudad de Lima, despertó viva curiosidad y simpatía. Su cordura y gravedad aumentaron de tal modo en el ánimo de los religiosos su estima, que desde el primer momento pudieron apreciar, con señales manifiestas, los tesoros de gracia que atesoraba en su alma, tierna aún en los años, pero muy experimentada en la virtud.

Solicitó del P. Prior la licencia necesaria para ingresar en el convento, el cual se la otorgó generosamente, convencido de que su entrada era para la Orden una importantísima conquista, y en efecto así lo fue.

Ingreso en la Orden.

Ingresó de novicio y, después del año ó años de probación, profesó en Lima, donde resplandeció siempre en el ejemplo de todas las virtudes religiosas de tal manera que desde los comienzos de la vida regular fue tenido en toda la Provincia por santo, y cuya estimación confirmó después en España por el ejercicio ininterrumpido de sus buenas obras llenas de caridad, porque brotaban de su corazón encendido y abrasado en el amor divino, como buen hijo de San Agustín.

Sus ocupaciones religiosas.

Se consagró desde los primeros momentos con rara

(1) *Ita claruit cunctarum virtutum exemplis ut in sua Peruvia ab omnibus pro viro sancto haberetur, quam aequam sui existimationem etiam in Hispania bonorum operum exercitio postea confirmavit. Non desum qui putent illum innocentem tunicam in baptisate in iutam ab extremum usque vitae habitum immaculatam servasse. (P. Lanteri).*

asiduidad a los ejercicios de piedad; cautivaba con su devoción y fervor la atención de todos, que admiraban estupefactos.

Su oración era continua y la presencia de Dios resplandecía en cada uno de sus actos, aún los más insignificantes. Su humildad fue excepcional; edificaba, atraía y subyugaba, lo mismo que su extremada modestia, pues en todo manifestaba gravedad, como muy experimentado y práctico en el camino abrazado de la perfección

No había en sus acciones nada, ni un solo acto, por leve que fuera su trascendencia, que mereciera no ya el reproche de sus condiscípulos y compañeros, pero ni la más ligera crítica y mucho menos la dañina y gangrenosa murmuración, antes bien, de unos y de otros, recibía la aprobación sincera y la más profunda admiración.

Todos lo querían y apreciaban, no tan sólo por el precepto de la caridad fraterna, que a todos obliga, sino por los destellos de santidad que depositaba día tras día en sus acciones, aun en aquellas que a los ojos humanos carecen de mérito, porque estaban convencidos que todo lo hacía por Dios y para Dios, y en todo merecía alabanzas y aplausos, que él con profunda humildad rechazaba, no atribuyéndose nada a sí, para referirlo y atribuirlo todo a Dios, porque tenía muy presente aquello del apóstol Santiago: *Toda dádiva buena y todo don perfecto nos han de venir de arriba, del Padre de las luces* (1); o la sentencia de San Pablo: *¿Qué tienes que no lo hayas recibido?* (2), sin olvidar lo que dice el profeta David: *Si el Señor no edifica la casa, en vano trabaja el que la edifica, y si el Señor no guarda la ciudad, en vano trabaja el que la guarda*; a la vez que repetía aquellas otras palabras del mismo profeta: *Todas las cosas, Señor, son vuestras y lo que hemos recibido de vuestra mano, eso os damos y volvemos.* (3)

(1) *Epist. I. 17.*

(2) *Id. Cor. 4. 7.*

(3) *Salmo, 126, vs. 1-2.*

Sus prácticas de piedad.

Alma delicada, como tierna planta, buscaba con fervor y sin desmayos las aguas santas de la gracia en la oración recogida, en el silencio profundo, en el recogimiento conventual, en la soledad de su habitación y en el ejercicio de la virtud a la que se entregó sin reserva, desde el dichoso día que tuvo el honor de vestir el santo hábito agustino, en cuya presencia se mantuvo con diligencia y sin desfallecimiento hasta el postrer momento de su vida activa y apostólica.

A veces el extremado fervor y cuidado de la limpieza de su alma casta le hacían ver faltas donde no existían, por lo que cayó en el escollo de los escrúpulos, que torturaron no poco la paz y tranquilidad de su espíritu, pero merced a las sabias medidas y consejos preventivos de sus sabios y experimentados directores, que le amaban por su candor e inocencia, logró sobreponerse a tan molestas como inútiles preocupaciones morales y la calma volvió a renacer, en su atribulado corazón. Al recobrarla emprendió con mayor fuerza y sin las trabas malignas antecedentes, el camino ascendente de la perfección, hasta la unión íntima con Dios.

Su vida fue un sacrificio constante de abnegación y penitencia. En sus actos imprimía con caracteres visibles el sello de su piedad y devoción, y todos sus pasos marcaban siempre el camino recto de sus propósitos, dirigidos al fin nobilísimo del supremo destino.

Sus estudios.

Aunque toda su vida, podemos afirmar, fue un continuo ejercicio de oración y mortificación, no omitió en modo alguno los medios más eficaces para el cultivo de las letras.

Realizó los estudios monacales con aplicación y sin decaimiento, convencido de lo que dice el sabio en los

Proverbios: *Procura adquirir la sabiduría y alcanzar la prudencia y no te olvides ni apartes de las palabras de mi boca; ámala y ella será tu salvación; aplica todos tus esfuerzos para alcanzarla y ella te ensalzará* (1).

La diligencia que puso en sus estudios teológicos y escriturarios fue grande, porque sabía eran el cimiento básico e inmovible para *apartarse del mal y abrazar el bien* (2) y entendía, pues lo había meditado muchas veces, *que el bien y la virtud protegen los pasos del inocente* (3).

Comprendió que los estudios eclesiásticos habían de fundamentar su inteligencia y su corazón en la doctrina sana del evangelio y no perdonó medio alguno para llegar a ser muy docto en ellos hasta obtener el título de Maestro en S. Teología (4).

Apóstol y director de almas.

Fue igualmente fervoroso predicador, pues su ciencia y sobre todo su virtud, ponían en sus palabras acentos tan sugestivos que convencían a los más reacios y subyugaban por su encendida caridad (5).

En la dirección espiritual de las almas fue un celoso apóstol con madera de misionero; tan misericordioso y compasivo con los atribulados, que su caridad era inagotable; su corazón el depósito sagrado de los afligidos, donde hallaban consuelo eficaz en sus tristezas, remedio en sus males y medicina para sus padecimientos; sus prudentes consejos eran luz meridiana en las dudas, norte y guía de los descarriados; su paciencia en oír, su caridad en escuchar, poderoso imán para los pecadores, que llegaban a sus pies con confianza y salían siempre mejora-

(1) *Cap. IV. 5-8.*

(2) *Prov. 2. 5. y Ps. 33. 15.*

(3) *Prov. 13. 6.*

(4) *In ea quae a pietate pertinent jugiter incumbens quae tam doctrinae sunt minime praetermisit evasitque propterea S. Theologiae Magister (P. Lanteri).*

(5) *Atque ferventissimus concionator fuit (P. Lanteri)*

dos y arrepentidos, cuando no convertidos de sus iniquidades, en fin su celo por la gloria de Dios y el bien de las almas fue la preocupación de toda su actividad espiritual y el ejercicio constante de toda su vida.

Cargos obtenidos.

El concepto tan elevado que todos los religiosos de aquel reino tenían de su persona, palpablemente nos lo confirma el hecho singular de haberle elegido para el gobierno supremo, el otorgarle la máxima autoridad en los destinos provinciales y concederle los mayores honores que correspondían a sus méritos, porque joven aún, fue elegido Provincial del Perú en 1809 (cuando tenía tan solo 33 años) con beneplácito de todos los padres vocales del Capítulo, aún sin formar parte de él y estar ausente de la reunión, como la persona más indicada é idónea para regir con suma prudencia y discreción y por los cauces de la regular observancia los destinos de la Provincia, en la que comenzaban a pulular síntomas perturbadores de separatismo e independencia con idénticas señales que en toda la América española, en donde mostró sus altas dotes de gobierno (1).

Prudencia en el mando.

Rígido para consigo mismo y el primero en la observancia, fue moderado en aplicar las leyes a sus súbditos según el precepto de la Regla agustiniana. Fue para todos un ejemplar de buenas obras y un espejo de virtudes.

(1) *Neque apud suos honoribus caruit, nam adhuc juvenis factus fuit, Peruvia Provinciali: (P. Lanteri).*

El capítulo se celebró en el convento Grande de Lima el día 21 de julio de 1809, presidido por el P. Mtro. Miguel Fernandez del Rio. Fue elegido Provincial por 22 votos (eran los vocales 36) el P. José Gabriel Echevarria, que no era del cuerpo capitular y estaba ausente. Salieron electos Definidores: por el Perú el P. Mtro. Agustin Mesa, el Padre Leof. Jub. Martin Molero y el P. Predicador Pedro de Barona, por parte de España el R. P. Lect. Jub. José Varela, el R. P. Lec. José Maria López Montes de Oca y el R. Padre Predicador José Castedo.

(Vid:) Recuerdo de la inauguración del Templo de San Agustín de Lima, (9 de septiembre de 1908, págs. 212-13).

El respeto y benevolencia, que tanto unos como otros le tenían, robustecían su autoridad siempre paternal, pero no envanecían sus admirables cualidades de prudencia, ni quebrantaron en un ápice su extremada humildad; porque el temor de Dios, presente ante los ojos de su alma, le hacía estar rendido en espíritu a los pies de sus súbditos, pues no olvidaba las palabras de la misma Regla que dicen: *El que entre vosotros ocupa lugar más alto, tanto mayor es su peligro, por la estrecha cuenta que de todos ha de dar a Dios.*

Estas máximas y preceptos, gravados en lo más íntimo de su corazón movían todos sus actos y llenaban sus obras de santa caridad, de tal modo que siempre fue el consuelo de todos. Fiel y exacto en el cumplimiento de su oficio de Provincial y el primero en practicar la disciplina regular. Su celo en corregir, su caridad inagotable en perdonar, disponían a sus subordinados a reconocer su prudencia y a ver que solamente ésta movía las prevenciones o correcciones que ejecutaba.

La historia de su provincialato en el Perú está redactada y escrita en páginas de gloria, fundadas en máximas de observancia y edificación.

Recuerdo perdurable de su gobierno.

Pocos religiosos quizá, ni antes ni después, en el mando supremo de la Provincia han dejado huellas tan patentes de buen gobierno, cuando las circunstancias de tiempo eran tan difíciles por estarse incubando ya el movimiento separatista, y se ha de contar el P. Echevarría entre los Provinciales más capaces y sobre todo ejemplares, que ha tenido desde su fundación hasta la fecha.

En las Provisiones del Capítulo Provincial siguiente (1813-1820) no aparece él como Superior de ninguna de las Casas, según nos advierte el citado P. Berasátegui, pero sí el P. Echevarría, como Prior del convento de Nasca.

Si la copia es fiel, y no lo dudamos, es verdaderamente

extraño (caso que fueran uno mismo) no se le otorguen los tratamientos merecidos por haber sido Provincial, ni se cite el nombre de Gabriel; ¿no es ésto una prueba más de la distinción de dos religiosos y que nuestro biografiado es el nacido en España y no en el Perú?

Además en el Capítulo de 1820, que concluyó el día 16 de mayo, se eligió al Ex-Provincial P. José Gabriel de Echeverría para sustituir al P. Mtro. Pedro de Pazos, nombrado Provincial del Perú por el Rmo. Vicario General Félix Meave, en previsión de que el P. Pazos, al llegar la patente del Rmo. Vicario, hubiera fallecido o estuviera impedido (1).

En este mismo Capítulo se dice: «Nombramos por Examinadores de Latinidad de este convento (el de Lima) al M. R. P. Fr. Lorenzo Ruiz (definidor actual) y al N. M. R. P. ex-Provincial Fr. José Gabriel Echeverría» y en ambos casos se le dan los tratamientos que por su cargo de Provincial había obtenido (2).

Regreso a la Patria.

Su estancia en el Perú se prolongó hasta 1820, dice el P. Lanteri (3), pero tenemos la sospecha que aún fue después, en que por motivos de las vicisitudes políticas que agitaban a aquella república, muy resentido también en su salud y quebrantado igualmente en su ánimo por padecimientos morales, tuvo que abandonar aquellas latitudes y su amada Provincia, para regresar a España, en donde estuvo hasta el fin de su vida.

No sabemos el año exacto de su venida a España, pero no sería gran error darle la permanencia en el Perú hasta que se proclamó la Independencia de esta Repúbli-

(1) *Vd. Recuerdo de la inauguración... ya citado, pág. 215.*

(2) *Arch. del convento de Lima.*

(3) *Anno 1820 ob politicas illius regionis vicisitudines in Hispaniam traject, atque in nostro Hispaleusi coenobio mansionem suam statuit. Aunque su venida a España fue-
ra, como afirma el historiador agustino en 1820, su ingreso de conventual en Sevilla no
ocurrió en ese año sino después, en 1824.*

ca (28-julio-1821), fecha en que por motivos de exaltado patriotismo (disculpable entonces) y la intransigencia de algunos dirigentes, obligaron a que el *P. Provincial y los demás dirigentes españoles fueran saliendo del país*.

La frase que subrayamos, tiene a nuestro juicio un valor inapreciable, que en parte nos da la clave, para la solución de este problema, pues si tanto al P. Provincial como a los religiosos españoles se les obligó a salir del Perú, la conclusión no puede ser más terminante, luego el P. José Gabriel de Echeverría lo era de nacimiento, de lo contrario la ley dada, no le hubiera afectado en nada y su permanencia en el Perú no se hubiera interrumpido, como la de otros muchos religiosos naturales de aquella República que allí siguieron sujetos al nuevo orden de cosas.

Bilbao y Sevilla.

En un principio estableció su residencia en el convento de Bilbao, próximo a su villa natal y al lado de sus familiares, pero el clima, demasiado húmedo, poco propicio para su delicada salud, acostumbrado de antiguo al tropical del Perú, le obligó a solicitar en 1824 su traslado al convento agustino de Sevilla de la Provincia Bética, permiso que le fue concedido por el P. Mtro. Jorge Rey, quien hacía entonces las veces de Vicario General en España. (1)

En la capital andaluza notó al poco tiempo importantes adelantos y experimentó sensible mejoría corporal, por lo que su permanencia en ella fue notable y fija en adelante.

Su clima agradable y benigno, el recibimiento fraternal que tuvo, el trato especial que recibió, las distinciones concedidas y los honores otorgados, contribuyeron eficazmente a hacer que su estancia fuera más agradable to-

(1) En 24 de marzo de 1824, leemos en el Registro General (1800-1867) se dió licencia al R. P. Exprovincial honorario de la Provincia del Perú, Fr. Gabriel de Echeverría, residente en el convento de Bilbao para pasar y residir en el convento de Sevilla.

avía y de tal modo su aclimatación le fue beneficiosa, que le obligó en cierta manera a pedir la unión definitiva a la Provincia Andaluza, gracia que obtuvo en octubre de 1830, como dice el P. Lector Jubilado Fr. Ramón Agraz Coronado, Predicador general del número y Pro-Secretario de la Provincia de Andalucía, el cual certifica y da fe que en el Definitorio del Capítulo Provincial celebrado en el convento Casa Grande de Sevilla en 2 de octubre del citado año fue concedido al R. P. Exprovincial de nuestra Provincia de Lima Fr. José Gabriel de Echeverría la afiliación en esta nuestra Provincia de Andalucía, con todos los honores, gracias, prerrogativas y privilegios que disfrutaban en ella los Maestros de número, concediéndole además no aplique misa alguna por el convento en razón de sus actuales padecimientos... y esta determinación fue aprobada igualmente por el P. General, por lo que quedó agregado para siempre a la referida Provincia.

Vivió en Sevilla con gran opinión de santidad y edificó con su vida de fervorosa piedad y con sus ejemplos constantes a toda la Comunidad del convento que le había dado con generosidad albergue y admitido al número de sus miembros.

La exclaustración.

Desde la infausta época de la exclaustración (1835) su vida, como la de todos los religiosos agustinos del mencionado convento, tuvo forzosamente que cambiar de rumbo en el aspecto externo, aunque su paciencia y recogimiento fueron mayores, cuanto mayores eran los padecimientos y quebrantos corporales a que fue sometido luego que abandonó por necesidad el convento en cumplimiento de la inicua ley dada por el gobierno.

La soledad y el desamparo

Su espíritu extremadamente acongojado buscaba, en la soledad y desamparo, el consuelo para su inmensa

aflicción. Su oración era continua y llena de fervor, que le servía de contrapeso al dolor experimentado. Sus ocupaciones diarias en el cumplimiento exacto de sus deberes para con Dios y en el ejercicio de la santa caridad para con el prójimo, devolviendo bien por mal y consolando a cuantos lo necesitaban con sus palabras y consejos saludables, siendo quizá el más necesitado de ellos por su pobreza y abatimiento, pero todo lo encaminaba por las sendas de la perfección, al sufrirlo con paciencia religiosa y resignación cristiana por lo que llegó a muy alto grado de santidad, y fue la admiración de cuantas personas le conocieron y trataron.

Amarguras.

Desde el fatídico año referido, su salud sufrió notable retroceso que no pudo recobrar jamás. Ello fue motivo de que viviera afligido con penosas enfermedades, en el cuerpo y no pocas amarguras en el alma, pero de todo se servía para caminar hacia Dios con presteza, recibéndolo como pruebas que la Providencia le enviaba para su progreso espiritual.

Los últimos años.

En sus últimos años se agravó en sus padecimientos de forma extraordinaria, sobrellevándolos con admirable resignación y heroica paciencia. Falto de recursos, tuvo que mendigar limosna en más de una ocasión, para no perecer en la indigencia, y justo es declarar que soportaba su miseria y escasez con la paciencia y alegría de los santos. Con frecuencia era socorrido caritativamente en sus muchas necesidades por algunos bienhechores dirigidos suyos, a quienes prodigaba desinteresadamente sus consejos paternales con la caridad de un apóstol, hasta que lleno de virtudes y méritos murió con la tranquilidad de los justos en febrero de 1862 a los 86 años de

edad (1), en una casa de la calle del Espíritu Santo, próxima al convento de este nombre de religiosas agustinas, donde había ejercido el cargo de Capellán muchos años, y en el que derramaba, en pláticas frecuentes, la ciencia práctica de los principios morales, y en sermones fervorosos las más eficaces normas de perfección.

En el precitado convento conservan eterno recuerdo de su memoria, pues no pocas de sus religiosas entraron en el claustro santo por su intervención directa y alguna hubo que recibió de su mano la dote necesaria para su ingreso, tanto más de admirar, cuando, como sabemos, carecía de lo más necesario para su sustento, pero es que su caridad inagotable nada apetecía para sí y todo lo quería y buscaba para los demás, por su corazón de apóstol y su celo de misionero.

Resumen de sus virtudes.

Entre otras innumerables y excelentísimas dotes de su larga vida religiosa sobresalió principalmente por el celo de las almas, por la asiduidad en la oración y el rigor de la penitencia; por la invicta paciencia y cristiana resignación en la tolerancia de las continuas enfermedades así físicas como morales, propias o ajenas; por la misericordia con los pobres y necesitados para quienes procuraba con solicitud su remedio, aún quedándose él más necesitado y pobre que aquellos a quienes socorría, y hasta sobresalió por la gracia y virtud de no pocas curaciones extraordinarias y aún milagrosas, que Dios realizó por la perfección y santidad de su persona.

(1) El P. Lanteri afirma que murió el P. Echeverría en 1862 a los 85 años de edad; luego, según este cómputo, su nacimiento fue en 1777; Gómez Acebes sostiene que su muerte fue en 1862 pero a los 86 años de edad, que resultaría su nacimiento en 1775, coincidente con la fecha de la partida de Portugalete.

A pesar de esta diferencia, que se aprecia, se aproximan ambos historiadores mucho más al año consignado por la Partida de Portugalete que los datos transmitidos del Archivo peruano, que como hemos visto resultan los años 1773 según los libros de Profesiones ó 1774, según de Toma de hábito, lo que es indicio de la distinción de dos religiosos.

Manifestaciones públicas de veneración.

A los pocos momentos de partir de este mundo para el otro, a recibir la corona de sus méritos, comenzó su cuerpo a exhalar tan suave aroma, que fue preciso exponer su cadáver por espacio de tres días consecutivos a la pública veneración de los fieles (1), que se apiñaban a su alrededor, porque luego que cundió la noticia de su fallecimiento y se difundió por la ciudad, lo cual fue con rapidez inusitada, acudieron presurosos innumerables fieles de ambos sexos a prestarle los últimos homenajes de veneración y respeto debidos a sus muchas virtudes.

Todos con incontenibles lágrimas en sus ojos y con el corazón traspasado de profundo dolor, contemplaban su cuerpo muerto en la paz del Señor y del que arrebatában a porfía trozos de su hábito y vestidos; se llevaban los objetos de su posesión, pocos por cierto, porque vivía en suma pobreza, imágenes, rosarios, medallas y cuanto había pertenecido a su uso particular. Cuando todo había desaparecido en manos de unos y de otros, cuando nada quedaba que tomar, [caso admirable] arrancaban los ladrillos del pavimento de su estrecha y pobrísima habitación, para llevárselos a sus casas, contentos y satisfechos, como preciadas reliquias del que en vida respetaron y veneraron como padre y en muerte aclamaron de viva voz como santo.

Fue difícil levantar el féretro, porque la multitud apiñada en torno suyo, visiblemente emocionada, manifestaba en sus semblantes doloridos el pesar de la ausencia definitiva de quien tantos consejos santos habían recibido en su vida y del que ya sólo les quedaba en la memoria el recuerdo perenne y saludable y en su corazón la gratitud sincera y fervorosa.

Por fin desalojada la habitación, no sin gran trabajo,

(1) *El P. Lanteri afirma que fueron 6 días: Demortui corpus suavem odorem exhalans sex dies publicae veneratione patuit; Gómez Acebes consigna en su estudio que fueron solamente tres.*

en la que su cuerpo yacía tendido, la fervorosa multitud de sus fieles devotos y admiradores, se congregó en la calle y plaza próximas y con numeroso acompañamiento de lo más escogido de Sevilla, fue conducido su cadáver en hombros de sacerdotes, hasta llegar a la Iglesia de la Santa Caridad, en la cual fue honoríficamente sepultado el cuerpo del santo religioso agustino, entre llantos y gemidos lastimeros de cuantos en vida tuvieron la dicha de conocer y tratar tan santo varón.

Los supervivientes agustinos, muy pocos ya en esta fecha, diseminados por iglesias y parroquias de la capital y sus contornos, le prodigaron fraternalmente los últimos consuelos de la religión y oficiaron en sus funerales solemnes para prestarle de este modo el homenaje postrero de su afecto y veneración.

Concluídas las honras fúnebres, comenzó a apartarse del lugar del sepelio el silencioso desfile de los fieles, que cabizbajos regresaban a sus moradas llenos de tristeza en el alma, aunque resignados, pero no dejaron de oírse las voces de sus corazones, que a veces con maravillosa espontaneidad salían de su boca para decirse unos a otros: *Era un santo*; verdaderamente, repetían otros, en su vida y en su muerte *fue un santo*.

III

En grandes rasgos queda esbozada la personalidad de tan ilustre religioso agustino y reseñada la biografía del P. Echeverría, pero ha de destacarse en el orden moral, mucho más por la lectura detenida de su escasa correspondencia conservada en la actualidad.

No obstante la escasez presente, lo que queda, es muestra de gran valor documental para estimar el aprecio

y veneración que se tenía de sus virtudes, a la vez que la calidad espiritual de las personas con quienes se comunicaba y dirigía, pues tuvo el singular acierto de anotar al margen, en breves notas explicativas, lo más sobresaliente de su vida ejemplar y señalar sencilla y llanamente los caracteres morales más importantes de sus conocidos o dirigidos.

Sin otros preámbulos, vamos a dar cuenta de sus escritos, señalando de paso algunas otras notas que revisten gran interés, para mejor conocer al venerable agustino.

Carta.

La carta más antigua que poseemos lleva la fecha del 4 de noviembre de 1798, redactada en la ciudad de Lima por Ramón de Lara y Echeverría en los términos siguientes:

Mi muy amadísimo Padre y Señor: Es inexplicable el gusto que me ha dado la noticia de que V. P. llegó a ese Santo Convento sin novedad. Quiera el Señor que sea para su honra y gloria la existencia de V. P. en esa Santa Casa (o convento) y si yo fuere de algún provecho no deje V. P. de mandarme con toda satisfacción, pues aunque soy tan vil, todos los días le suplico a Ntra. Soberana Reina, por la virtud que está viva y se aumente en V. P. En cuya recompensa, suplico a V. P. le pida a nuestro Asilo Sagrado me dé su Magestad Fe, Esperanza, Caridad y Contrición, que con ésto y la memoria de V. P. espero tener ese Tesoro para mi beneficio.

Deseo que se alargue la vida de V. P. por muchos años, mandándome con toda satisfacción, como a su fiel y amante servidor, q. e. s. m.

Anotación a la carta precedente.

Para que vea el lector quién era el autor de la carta, transcribimos a continuación las notas escritas por el

P. Echeverría acerca de su persona, que revelan su vida ejemplar y devota, y dedúcese de su contenido se trata de un santo varón.

Fue el autor de esta carta, a quien traté muchos años, afirma el P. Echeverría, tan favorecido de Dios y de la Santísima Virgen María, que más parecía hombre celestial y divino que viador y terreno; tal era el feliz estado a que había llegado, que sus éxtasis o arrobamientos eran frecuentes.

No se podía hablar en su presencia de Dios, que al momento no saliese de sí y se arrobase. Los que lo conocíamos, procurábamos distraerlo con cosas diversas. Entre estos arrobamientos supe de uno que le duró desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche. Y el haber vuelto fue porque el sacristán de los Padres Dominicos, yendo a cerrar la Iglesia, lo halló hincado a fuerza de golpearle volvió y salió para su casa.

En cierta ocasión se le presentó el demonio arrojando llamas por su boca y amenazándole que le iba a tragar; invocó a la Santísima Virgen, quien pronto se le apareció y dijo al dragón: ¿Ignoras que es mi hijo, cómo te atreves a tentarle? Yo te mando vayas a los infiernos.

Un caballero muy amigo suyo y mío deseaba que este varón de Dios muriese en su casa para lograr este bien. Teníale una pieza prevenida y estaba al cuidado si enfermaba para mandar por él a la fuerza, pero como Dios Nuestro Señor cuidaba de su siervo, le reveló el día de su tránsito. Fue a visitar a la Virgen del Rosario, que era el objeto de sus delicias, y estando incado en su presencia se llegó una Señora por detrás y le puso un papel en su mano, que decía: Con qué D. Ramón se nos va... Salió de la Iglesia y se fue al Hospital de San Andrés de Lima, pidió cama y estando en ella hizo llamar al amigo que quería muriese en su casa y le dijo: Tenga Vm. esta llave, vaya a casa hallará un papel sobre la mesa, disponga Vm. de lo que dice y adiós. Murió prontamente. Presen-

ció lo que dijo y muchas cosas más.—Fr. José Gabriel de Echeverría.

Carta del P. José Calixto de Orihuela.

La que sigue en antigüedad a la precedente, es del Ilmo. Agustino P. José Calixto de Orihuela, obispo que fue de la diócesis de Cuzco. Está fechada en Lima a 30 de julio de 1809 a raíz de la elección para Provincial del P. Echeverría.

Por lo que se deduce de ella, tenía no pocos reparos en aceptar el cargo, y el ilustre obispo agustino, no lo era aún en esa fecha, le insta a que acepte con resolución el oficio para el que había sido elegido de un modo todo divino. Veamos cómo se expresa:

Mi muy venerado Prelado y mi amadísimo y antiguo hijo: Hace hoy justamente diez días desde la que te escribí el 21 al pié de la de D. Tomás Gorosabel y del P. Maestro Sanz, y habiendo corrido un tiempo sobrado, no digo para contestar, que eso debió ser a la letra vista, pero aún para haber ya venido; estamos aún sin la menor noticia y de aquí la necesidad de estos nuevos comisionados o propios, que lo son el Lor. Gallegos y el P. Manrique.

Son las nueve de la noche dadas y porque han de partir los dichos a las cinco de la mañana soy breve, para que puedan irse a recoger.

El asunto P. N. y mi buen hijo, no es mío, es de Dios, es de la religión, es el más grave que puede ocurrir en la vida. Verificada la elección en su persona, de un modo todo divino, como después de D. Tomás y el Maestro Sanz, se lo aseguré en mi citada, es preciso que el infierno no deje piedra por mover a fin de eludir el golpe que va a destrozarlo. Su falta de contestación y la dilación de su llegada dan mucha ganancia al demonio. Cada hora es un siglo para sus maquinaciones y ardides infernales, importa pues que por cuanto hay de más sagrado en el cielo, montes sin demora y aunque sin fiambres, no detenién-

dote en parte alguna sino es para mudar de bestias. Acuérdate de lo que Nuestro Salvador decía: Yo no vine a hacer mi voluntad, sino la de mi Padre que me envió; mi comida y mi bebida es hacer la voluntad de mi Padre y a cumplir la obra que me ha mandado.

En atención a lo dicho toda dilación puede acarrear te reato de eterna consecuencia. Pronto, pues, hijo, pronto. Peleemos por la gloria del Señor. Acaba de llegar, pero con ánimo, con aliento y con aquella sagrada magestad de que debe revestirse un vicegerente y lugarteniente del mismo Dios. Ya no es tiempo de demisiones y languideces, pues está más que demostrado que nuestra guerra es con el infernal soberbio, que siempre ha querido ahogar las obras de Dios en su mismo nacimiento, pero su soberbia, semejante a las olas del mar, aunque se levante hasta los cielos, será sólo para su confusión.

Ven breve, breve; habla a todos con afabilidad majestuosa, que en lo primero muestres caridad y en lo segundo lo grande del Señor a quien representas. No resuelvas sin instruirte de N. P. Carbajo, cuyas intenciones cuerdas, sanas, religiosas y muy rectas, tengo muy sondeadas y palpadas.

Cuando veas a los señores Virrey y Arzobispo y proporcionalmente a los demás que te verán, sea con entereza y sin olvidarte que eres un comisionado del mismo Dios.

Basta P. N. que aún me he dilatado mucho. D. Tomás, con quien estuve hoy, después de más de un mes, está impaciente por su tardanza, lo mismo que el R. Prarimón y cuantos temen y aman a Dios. De V. P. mínimo súbdito q. s. m. b.

P. José Calixto

Otra carta.

Existe otra rubricada por D. Carlos Pedemonte en San Juan de Condor a 7 de octubre de 1809. No tenemos

noticia de quién fuera éste, ni el P. Echeverría nos lo declara, pero indudablemente en su carta revela gran madurez de juicio, trato íntimo y fraternal con el religioso y venerable agustino. Señala también no pocos detalles de su gobierno en la Provincia e indica las insuperables dificultades que tuvo que vencer para la imposición y reforma de la disciplina regular. Es a nuestro juicio interesantísima por lo que no dudamos en transcribirla en su integridad, y dice así:

Mi apreciadísimo amigo y hermano muy amado: La última de V. me ha llenado de indecible consuelo tanto por considerar a V. algo desahogado de las angustias que lo apremian, como por el hermoso plan de gobierno que se ha propuesto y nunca dudé fuese el que había de adoptar para desempeñar la grande obra que el Señor ha puesto sobre sus hombros, ni menos he creído que V. se apartase un punto, ni diera un solo paso sin el dictamen de los sabios directores que tiene a su lado.

Así luego que oí cualquiera de las especies que la malignidad ha forjado, he dicho redondamente, que todo es mentira sin otro antecedente, que el conocimiento del carácter de V. y de las sabias máximas, que el Señor había grabado en su carácter.

A pesar de todo me he tomado la satisfacción de inculcar a V. en mi anterior sobre lo mismo que V. sabe y practica, no sólo porque nuestra debilidad y miseria necesitan ser sostenidas por estos recuerdos saludables, sino también para que V. se tranquilizase en sus temores, viendo que por todas partes se le repiten los mismos principios por donde V. se rige y entienda para su consuelo, que si en esta especie de conducta hay error, su error está apoyado en el sentir uniforme de los hombres sensatos, sin que esto sea darme yo estos honores, porque estoy persuadido, que nada he dicho a V. de mí mismo, sino lo que los libros santos y autores más respetables me han enseñado.

Así, amigo, valor y confianza en el Señor y no dar oídas a las sugerencias de su amilanado espíritu. El Señor ha comenzado a desplegar en favor de V. prodigiosas gracias, pues es cierto que sin ellas ni habrían sentido tanto peso de tentaciones sin perder el juicio o la vida, ni su débil mano habría operado la maravillosa reforma que me dice V. va apareciendo poco a poco en sus caros hijos, sin que haya sido necesario apelar a reprensiones agrias, ni correcciones indiscretas, sino que la gravedad de los delinquentes lo ha exigido.

Esta dulce satisfacción espero en Dios se acrecentará cada día más en el fruto feliz de la docilidad con que V. se ha prestado a la obra de Dios y de la humilde constancia con que ha sobrellevado las turbulencias del infierno. De todo ello doy a V. gozos y mis parabienes y espero en el Señor será propicio a la multitud de mis iniquidades, por el tal cual influjo que mis toscas palabras hayan tenido en que no se frustare la obra de su adorable providencia.

No deseará V. más que yo el reunirse conmigo en esta agradable soledad, pero algún día lo verificaremos más tranquilos para bendecir la mano misericordiosa, que sacó a V. con bonita felicidad de ese abismo de agitación y cuidados.

Entre tanto no crea V. que yo lo olvido un solo instante, ni deje V. de consagrar todos los días una ligera memoria delante del Señor por el bien espiritual de su finísimo y cordial amigo, hermano y Capellán.

Carlos Pedemonte

* * *

El año 1812, triste es recordarlo por las barbaridades de todo género que los franceses cometieron a su paso por España, recibió en Lima varias cartas de sus hermanos de España, pidiéndole algún socorro para sus muchas y urgentes necesidades y temeroso de faltar al voto de pobreza, no quiere usar de los derechos que le confería su

cargo de Provincial, sin la autorización expresa de los Padres Definidores, a los que se dirige en la forma siguiente:

Carta al Definitorio.

M. RR. PP. del Venerable Definitorio:

En meses pasados tuve carta de mis tristes hermanos en que me manifiestan las angustias y penalidades que han padecido y padecen con las continuas invasiones de los enemigos.

Tres veces les han quitado los pocos bienes que poseían y por último hasta dejarlos sin camisa.

De aquí resultó en que viéndose sin el más leve amparo con que sostener la vida, determinaron el cortar leña y llevando la carga sobre sus cabezas, venderla para el sustento, pero no habiendo estado hechos a tal ejercicio, uno de ellos se quebró una pierna y fue necesario buscar otro mucho más humilde, mediante el cual pudiesen abrigar sus carnes y alimentarse.

En tanta miseria me suplican los socorra por Dios, si buenamente puedo. Igualmente mis tristes paisanos me ruegan por esa triste Iglesia donde fue bautizado, que se halla tan desaliñada y que aunque sea poco no deje de contribuir, para que hecha una masa con los sufragios de otros puede hacerse algún bien.

Es constante que tengo un hermano en este reino que me auxilió en todo lo que pudo el tiempo de mi noviciado y algún tiempo del coristado; éste aunque tiene su renta por el rey, pero es corta y sólo le alcanza para lo muy preciso. Por todo lo cual he pensado que VV. PP. M. RR. consulten entre sí, si podré socorrer estas necesidades con lo que pudiese adquirir de las Capellanías que están destinadas a los Provinciales, pues queda a mi cargo la satisfacción de las misas y si VV. PP. M. RR. me dan licencia, pues creo, que para dar o hacer tal limosna, no hay en mi facultad por el voto que tengo profesado, espero que

teniendo muy a la vista la justicia con que deseo procedamos todos, no olvidarán las necesidades que represento (1).

Fr. José Gabriel de Echeverría

Respuesta del V. Definitorio.

La contestación inmediata, dada por sus consejeros de provincia claramente nos revela la alta estima en que le tenían y la religiosidad que en él admiraban. Pero veamos su contenido para no quitar fuerza a sus palabras.

En este Convento Grande de Ntra. Sra. de Gracia de Lima en 13 días del mes de noviembre de 1812. Juntos y congregados los M. RR. PP. Definidores que componen este Venerable Definitorio privado se leyó el antecedente escrito presentado por nuestro M. R. P. Provincial y apenas se inspeccionó su pretensión, quedando penetrados de admiración, conocieron ser éste el argumento más poderoso de la religiosidad con que siempre su P. M. R. nos ha edificado. Su decisión hizo vacilar nuestros ánimos y

(1) *No dudamos en afirmar que las angustias y penalidades padecidas por sus hermanos eran las ocasionadas con motivo de la invasión napoleónica en España, y la desaliñada e indecente Iglesia, donde fue bautizado, es la de Portugalete, para la que sus paisanos reclaman una limosna.*

¿A qué otras penalidades, pudiera referirse el P. Echeverría, sufridas por sus hermanos, si no a las de España?

Aunque no especifica en la súplica, dónde estaban sus hermanos, dato por otra parte de inapreciable valor, si no lo hubiera ocultado, al menos nos consta que en el reino del Perú, no tenía más que uno, como claramente lo dice, y en la carta recibida por él cuyo contenido expone al Venerable Definitorio, habla en plural «mis tristes hermanos».

¿Acaso pudiera interpretarse, que si no estaban en el Perú, como es cierto, según su aserto, residieran tal vez en el Virreinato de Buenos Aires o en el de Nueva España.

¿Quiénes son por otra parte sus «tristes paisanos»? Si fuera cierto haberse bautizado en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Lima, como afirman los papeles del Archivo peruano, en la fecha a que se refiere, no creemos hubiera padecido depredación alguna, que se encontrara desaliñada e indecente, en cambio si podemos afirmar que lo había sido la de Portugalete por las rapiñas y robos perpetrados como sistema, por las tropas napoleónicas en España, verdaderas turbas de vándalos, quienes, sin poder ni vergüenza, saquearon las iglesias, catedrales y monasterios españoles.

Estas consideraciones nos dan nuevos motivos para acentuar más la distinción, que existe, a nuestro juicio, entre estos dos religiosos y también para llegar a la conclusión, muy posible, si no cierta, que de nuestro biografiado es el nacimiento en España en 1776, cuya partida de bautismo dejamos transcrita.

sólo por desbaratar el tétrico y escrupuloso velo de sus dudas, resolvieron que su P. M. R. podía lícitamente hacer esa caritativa erogación de los bienes, que la Provincia le concedía para su uso; teniendo presente que éstos lo pudieran haber invertido en la mayor decencia de su persona y en todo lo que cuanto entre nosotros autoriza su empleo, la escasez de éste acredita su virtud.

Libre pues de cualquiera responsabilidad, si en el Venerable Definitorio reside la facultad para franquear esta licencia, de facto la franquearon y franquean para que haga uso de ella y pueda tranquilizarse su siempre humilde y escrupuloso espíritu.

Así lo sintieron, proveyeron y firmaron en dicho día, mes y año

Fr. José María López

Definidor

Fr. Martín Molero

Definidor

Dr. José Antonio Castedo

Definidor

Hasta el año 1820 no tenemos otras pruebas de su vida activa, con que ilustrar los últimos pasos de su estancia en el Perú. Las cartas siguientes nos harán conocer otros detalles particularísimos de nuestro venerable religioso y del P. José Calixto de Orihuela, en las que ambos resplandecen por su humildad.

Otra carta del P. Orihuela.

El P. José Calixto de Orihuela, obispo titular de Cálama y Administrador Apóstólico de Cuzco, de el 31 de marzo de 1819, le escribe en Circado y junio de 1820 la carta siguiente:

M. R. P. y en otro tiempo mi amadísimo hijo: Por veneración de Dios N. S. y por la Santísima Virgen María y en obsequio de N. San Juan de Sahagún, cuya octava es mañana, te suplico me perdones cuanto por mi ruin proceder te he sido molesto y pesado desde que tuviste la desgracia de conocerme y principalmente en estos últimos

años en que no he sabido aprovechar tus saludables caritativos avisos. Nada particularizo, porque donde todo ha sido ceguera, no hay cosa que no necesite indulgencia. De todo te pido perdón y espero de la bondad del Señor tendrán la lenidad de concederlo a tu amante siervo e inútil capellán, q. t. m. b.—P. José Calixto de Orihuela.

* * *

Si en ella se muestra extremadamente humilde e indigno de indulgencia, la contestación está redactada en términos de tanta indignidad, que no encubren otra cosa más que la sincera humildad de su corazón y dice así:

Contestación del P. Echeverría.

Mi venerado Señor: Ayer fue cuando recibí la que tuvo su bondad a bien de remitirme y para que no se demore más la contestación, pues han pasado varios días sin culpa mía, lo hago acabado de apearme, porque mis ocupaciones no permiten más lugar de descanso, que el corto tiempo que doy al sueño de mi arruinada naturaleza.

Tan lejos estoy de tener que perdonar a V. S. I. que antes más bien tengo que darle muchas gracias. La purga Ilmo. y Rmo. Señor, causa mortales fatigas, luego que el enfermo la toma, pero a pocas horas se advierten los benignos efectos que ha producido. Así puntualmente ha sucedido conmigo a causa de la carta que con fecha 1 de enero de 1816 se dignó haberme remitido y de otros recados que en diversos tiempos me mandó con el R. P. D. Jn. P. cuyos ecos me fueron mucho más penetrantes y dolorosos.

Conservo en mi poder copia legal de la sencilla esquila que con igual fecha escribí a V. S. I. como también la original contestación a ella. Aun cuando los efectos de dicha esquila harto punzantes para la sensibilidad de mi ruín corazón, me pudieran haber hecho arrepentir de haberla escrito, pero examinada la causa que a ello me mo-

vió y su contenido, no hallo porqué al menos directamente.

Quiera el Dios de bondad, en cuya presencia escribo, mover el ánimo de algún misericordioso y caritativo hermano a que haga igual oficio conmigo, para que a efecto de ésto, vaya yo con la ayuda del Señor separando de mi pobre alma la crasa ignorancia con que mi amor propio la cubre.

Pero, pues no es tan fácil hallar un amigo fiel que tome tanto empeño en mi bien, repasaré la dicha esuela de cuando en cuando y me aprovecharé de lo que en ella me consolaba. Cada día estoy más convencido de la paternal misericordia de el Señor para conmigo, como sin equívoco lo he advertido con lo acaecido en la presente materia.

Algo me he corrido con el margen y cubierta de su carta, porque no puedo echar en olvido que soy un triste fraile y que una simplísima esuela me venía muy ancho. También tengo presente que aun cuando escribo a un religioso, es un semipapa para hacerlo con todo honor que merece su alta dignidad. Sin embargo V. S. I. es dueño de sus acciones y a mi toca el venerarlas.

Concluyo con decir que con ésto y sin ésto, antes de ésto y después de ésto ha sido, es y será su affmo. y siervo capellán y antiguo hijo q. b. s. m.

Chacra de Sta. Rosa, 23-junio de 1820

* * *

Hemos dado preferencia a las cartas cuya cronología no es conocida. Las siguientes no tienen fecha alguna, pero debemos consignar que a nuestro entender son anteriores indudablemente a las transcritas en último lugar, porque en los años siguientes a 1820 el P. Echeverría ya se hallaba en España, a no ser que supongamos las recibió y anotó después de su regreso a la Patria; sea lo que fuere, declaramos que ofrecen tanto o mayor interés que

las precedentes, por eso no dudamos en darlas a conocer íntegramente, por los fines arriba indicados.

Sean las dos primeras las de su gran amigo y santo sacerdote D. Tomás Gorosabel, en las que le da sabios consejos para su salud corporal y espiritual.

Carta.

En la primera de ellas le dice así:

Mi querido Fr. José Gabriel: He recibido todos los papeles que V. me ha escrito y no he respondido por el catarro que me ha molestado más de un mes, por mis ejercicios que acabo de dar y por los muchos prójimos que me han quitado el tiempo. De los papeles recibidos antes del que ha traído el P. García, sólo tengo que decir que el consejo del sujeto para que le hiciese confesión general, como remedio con que otros habían sanado, no es del caso y es preciso olvidarlo, como igualmente el de contraerse a la oración mental, pues ahora sólo conviene un padre de paciencia y clamar interiormente con suavidad y sin inquietud a la inefable bondad de Dios

No piense V. en rezar el oficio divino, ni en contraerse a otros ejercicios mentales o vocales, sino a respirar el aire de ese buen temperamento, comer con sosiego, dormir con descanso y pasearse despacio por los corredores de la casa, si el sol, no permite salir a dar vueltas por el campo.

Por lo que hace a los padecimientos interiores no busque V. otro remedio que entregarse con una dulce y entera confianza en los brazos de la misericordia divina, que sabe lo que a V. le conviene y lo dispone todo para nuestro bien. Me alegro que diga V. misa todos los días y piense V. en continuarla. Si ese temperamento es tan saludable, permanezca V. en él hasta que logre reponer su salud, que así agrada a Dios, pues es su divina voluntad que la procuremos y él envía tarde o temprano, como le agrada. Quiera su bondad darle a V. la paz del corazón con la re-

signación que le desea su afectísimo servidor que le ama de corazón.

Gorosabel

Otra carta.

En la segunda se expresa casi en idénticos términos y en la forma siguiente:

Mi querido Fr. José Gabriel: Apenas empieza V. a convalecer y piensa en rezar el Oficio Divino. Esto es querer volar cuando quieren apuntar las alas. Amigo mío, el alma depende de los órganos del cuerpo para sus operaciones y mientras éstos no están entonados y solidados en la fuerza que han adquirido es acabar con el alma y el cuerpo, el querer trabajar haciendo violencia al espíritu.

Todo tiene su tiempo, ahora es tiempo de reposar y criar fuerzas después será tiempo de trabajar. Paciencia y paciencia, que las cosas no las hemos de ordenar según nuestros deseos, sino según la voluntad de Dios.

Es grande el mérito que adquiere el alma resignándose a sus sabias disposiciones, que a nosotros, ignorantes, nos parecen atrasan nuestro espíritu, porque no practiquemos lo que nos parece conveniente, sin embargo de la flaqueza e imposibilidad de nuestro cuerpo y todo se funda en nuestro amor propio, que procura con pretextos de piedad hacer en todo su propia voluntad.

Me parece muy bien que sirva V. de Capellán en esa hacienda y hágalo V. sin miedo ni recelo.

También me agrada la respuesta que tuvo V. del Señor Robles. Cuando llegue el tiempo señalado por la Providencia le hablaré a V. en orden a su alma, por ahora sólo le encargo que en nada se haga esfuerzo, ni procure contraerse, sino entretenerse y divertirse, que así agradecería V. a Dios, a quien pido que su vida sea por muchos años.

Su afecto amigo.

Gorosabel

Anotación del P. Echeverría.

Aún no tienen los lectores noticia de quién fue este señor, que con tanto aprecio aconseja al P. Echeverría y es preciso se enteren de los datos más sobresalientes de su vida, para juzgar de su virtud, por lo que dejamos la palabra a nuestro ilustre religioso, que en apostilla a las cartas anteriores se expresa así:

El firmante fue de la ciudad de Arequipa del Reino del Perú de Lima. Bajó a estudiar a Lima y concluyó todos los estudios de Filosofía y Teología, leyes y cánones. Habiéndose ordenado de sacerdote se de licó al cuidado, servicio y socorro de la casa antigua de ejercicios de las mujeres por libertarse de curatos y otros cargos. Fue nombrado obispo del Cuzco, ciudad opulenta en riquezas y nobleza.

Desde el momento que lo supo le cercaron tantas amarguras y angustias, que pensó se acercaba pronto su muerte. No podía pasar ningún alimento. Se ausentó el sueño; las angustias se aumentaban, porque no se le admitía la renuncia. De este modo permaneció ocho días visitándolo yo varias veces cada día y sin hallar consuelo en él

El noveno día fue a verlo y lo hallé lleno de gozo. Pregunté la causa de tal mudanza y me contestó con aquella confianza con que me amaba: Viendo que la muerte me vendría y tanta amargura, me fuí a mi Señora Madre y rogándola me librase del estado en que me veía, me dijo: *Tomás, hijo, no llegarán a consagrarte, porque yo te recogeré.*

Con la confianza que le dió la Santísima Virgen, le rogó fuese repentina su muerte. Siguió así algunos días y yo extrañaba lo que hacía conmigo. Una mañana fue a decir misa, y concluída oyó la de su capellán, como lo hacía todos los días, y entrando en su casa cayó muerto.

Este sujeto era el consuelo de los atribulados, el que reconciliaba las enemistades, quien socorría a los pobres, quien ilustraba en las dudas y quien todo estaba penetrado. Así lo experimenté los muchos años que le traté.

Fr. José Gabriel de Echeverría

Carta del P. Bernardo Sanz.

Veamos ahora cómo se expresa el siervo de Dios Fr. Bernardo Sanz, religioso agustino de Lima, a quien califica el mismo P. Echeverría de hombre prodigioso en milagros, en penetrar los interiores y en toda clase de prodigios, cuya vida escribió el Ilmo. P. José Calixto de Orihuela, el cual afirma era de mucha perspicacia, de entendimiento vivísimo y agudísimo, pero se distinguió sobre todo por su vida ejemplar, celo ardentísimo por la salvación de las almas, incansable en el púlpito y confesionario y de larga vida ocupada santamente en el servicio de Dios.

Ave María Purísima. Mi amado hermanito Fr. José: Recibí la tuya y te agradezco tu caridad con que te acuerdas de mí. Dios te pague con hacerte muy suyo con la perseverancia final en la cual podrás decir con verdad: *Ya se me acabaron los trabajos.*

Sí, mi amado hijo, todo se acabará entonces aunque ahora vivas muriendo bajo la presencia de mil amarguras y padecimientos del alma y cuerpo. Pero entre tanto es preciso que creas a quien en lugar de Dios y haciendo sus veces te dirige y gobierna tú espíritu.

No creas que vas perdido, ni te dejes dominar de las imaginaciones con que el enemigo te quiere precipitar en la desesperación, poniéndote en la cabeza que aún el Padre Espiritual va engañado.

Perro atado a la cadena de la suprema potestad del Santísimo Salvador, ladra, gruñe, pero no te morderá, como tu corazón esté como hasta aquí, firme en el amor de su divino Maestro. Ni las tentaciones, ni las heregías, ni otra cualquier sugestión con que te quiere atolondrar, te haga persuadir que estás perdido. No, no, no, mi amado en el Señor, antes con la amargura y aflicción que padece tu espíritu en estos combates, lejos de consentir, aún te mereces, porque Jesucristo vence con su gracia en medio de tu flaqueza.

Yo estoy en parte más aliviado, porque duermo, y con-

fieso a tres monjas santas. Dios quiera que no me engañe en lo que hago con decir misa y obedecer, no dejando como antes que me envolviesen las imaginaciones, sino votándolas.

Esto quisiera que practicas con la divina asistencia y creo que con ésto se sosegará en parte tu espíritu, porque tengo experimentado, que mientras más pensamos más se fijan los pensamientos y cuando tememos al enemigo o a sus infernales sujestiones, es peor y más se ensoberbece. Desprecio, confianza en Jesús y María y obedecer, que todo se acabará si nó en esta vida, sin duda en la eterna Amén. Memorias a todos y Adiós, Tu amante.

Sáez

Notas del P. Echeverría acerca de Dña. Juana de Zúñiga.

De la Beata Nazarena Dña. Juana de Zúñiga, dirigida suya, escribe el P. Echeverría, como anotación, lo siguiente:

Fue muy sierva de Dios y recibió grandes misericordias suyas. Su confesor, que desde tiernecita la trató, fue el eminente siervo de Dios Fr. Pedro de Loaisa, religioso mercedario de Lima. Este sujeto esclarecido en toda virtud y don de milagros y prodigios al acercarse su muerte encomendó esta alma al siervo de Dios el P. M. Fr. José Calixto de Orihuela, religioso agustino y después obispo del Cuzco. Al entregársela le dijo: Esta alma es muy grande y está desposada con Jesucristo, en los mismos términos que lo hizo este señor con Santa Rosa de Lima. Yo mismo, termina el P. Echeverría, experimento cosas raras en esta alma.

Notas de Dña. María Antonia Bustamante.

Finalmente como conclusión de estas líneas consagradas al venerable religioso agustino, ofrecemos al lector las notas que nos dejó de su puño y letra, como todas las pre-

cedentes, acerca de la vida de Dña. María Antonia Bustamante, que podrán servir de escarmiento y ejemplo a muchas de nuestros días, que no piensan con la inteligencia, sino que tan sólo obran al soplo embustero y falaz de su imaginación desbordada, y si al fin la gracia divina halla eco en su alma, como en esta joven, podrán alcanzar sus eternos destinos por la penitencia y el arrepentimiento sincero, de lo contrario su fin está previsto y lo que hoy juzgan como bagatela, después verán, pero sin remedio, que era el negocio más importante de la vida.

Nació, afirma el P. Echeverría, esta sierva de Dios en Lima, de padres ricos y esclarecidos. Fue de una presencia sobresaliente en hermosura y sus grandes adornos y composturas se la aumentaban.

La casaron de quince años y aún cuando el matrimonio le fue tan pesado por las costumbres del marido, ella lo suavizaba con su amor festivo.

Enviudó a los 18 años habiendo perdido con su marido bienes de grande consideración por la arrebatada que fue su muerte. Sin embargo ella seguía con sus grandes adornos y composturas, pero el padre de las misericordias que la quería toda para sí, no la dejaba descansar en sus diversiones. Sentía los efectos de la gracia que le amargaba sus procedimientos, pero se esforzaba a cerrar los oídos, para que no le impidiese sus gustos, y queriendo sosegar sus remordimientos interiores decía: En breve me entregaré al Señor.

Estando acostada una noche oyó una voz que le decía: ¿Hasta cuándo darás tregua? Contestó llena de horror: Hasta ahora no más, mi Señor. Arrojóse de la cama y prostrada a los pies del Señor empezó a lavar sus devaneos con amargas lágrimas. Pidió un vestido de una criada y habiéndoselo puesto, partió al templo a solicitar un sacerdote que la confesase. Empezó por una confesión general y siguió así.

El sacerdote poco práctico en la dirección de las almas nada la instruía y sólo la hacía confesar y comulgar.

Como esta generosa criatura anhelaba por otra vida que ella misma no entendía, clamaba al Señor con lágrimas por el acierto.

Al fin, sin entenderlo, le presentó el Señor un ministro según lo apetecía. Con ésto emprendió una vida angelical. Trabajó tres piezas pequeñas en el zaguán de su casa y retirándose a ellas dejó el principal. Desde la planta del pié hasta la cabeza cubría sus miembros con crueles cilicios y cruces con puntas aceradas.

Sus disciplinas eran sangrientas y formaba con ellas lagos de sangre en el suelo. Se separó de toda visita que no fuese por título de caridad. Despidió todo criado hombre y sólo quedó con dos mujeres.

Separó de sí todo adorno y se vestía con la mayor honestidad que cabía. Tenía distribuidas las horas de modo que no daba lugar aún para recreación honesta y decía cuando le reconvenían: Justo es que sea prisionera por Dios, quien tan mal empleó sus primeros años

Solo los hospitales y las iglesias eran sitios donde concurría. Sus horas de oración eran continuas y porque nada le separase del Señor, ni su alma lo perdiese un punto de vista, concluido el tiempo en que estaba encerrada en ella, se ponía a coser y teniendo un libro en la mano lo habría con frecuencia, leía un punto y lo iba meditando. Así pasaba el día en continua oración. Dormía poco y ocupaba ese tiempo en oración y mortificaciones.

Sin embargo de esas penalidades y de ver su cuerpo como el mayor enemigo, no disminuían sus bellas perfecciones. Tuvo personas varias de jerarquía que se valieron de muchos medios para tenerla por esposa y recelando ella de sí misma, siendo joven, se postró a los pies del Señor e hizo voto de castidad perpetua.

No tuvo hijos en el matrimonio, pero los tuvo en cuantos pobres lograba. Los vestía, alimentaba, curaba, lava-

ba, etc. Era tal el amor con que los trataba, que parecía más que madre.

Estando un día en la iglesia le fue a avisar la criada le habían robado toda la plata labrada y no le contestó nada ni se movió.

Cuando fueron a darle el pésame contestó con rostro alegre: Dios le perdone, Como el Señor tenía confianza en su sierva permitió al demonio la combatiese; fueron tantos los combates y tan continuas sus lágrimas que perdió un ojo y por el otro veía muy poco.

Estando un día recreándose con su Niño Dios la agarró el demonio y la levantó contra una pared distante como seis varas; cayó mala y volviéndola a arrojar al mismo espacio, quedó sin uso de los miembros hasta que murió.

Testamento-confesión de la penitente.

Para que veamos en efecto la confirmación de las últimas frases y palabras del P. Echeverría, transcribimos aquí el testamento-confesión que hizo esta ilustre penitente, donde podrá el lector apreciar que si muchas fueron sus culpas, lavó éstas con una saludable penitencia y con el más eficaz arrepentimiento.

Yo afirmo, dice, resuelvo y establezco en presencia de Dios y de toda la corte celestial, habiendo considerado la inmensa misericordia de su divina bondad para conmigo, indignísima y miserable criatura, que crió de la nada, conserva, sustenta, libra de tantos peligros y colma de tantos beneficios, mas sobre todo, habiendo considerado la incomprendible dulzura y clemencia con que este bonísimo Dios me ha tan benignamente tolerado en mis maldades, inspirándome tan frecuente y amigablemente, convidándome a la enmienda, esperándome con tanta paciencia hasta este mes de abril de 1735 años de mi vida.

No obstante todas mis ingratitudes, deslealtades e infidelidades con las cuales, defiriendo mi conversión, le he ofendido, menospreciando tan imprudentemente su gracia.

Después de haber considerado que en el día de mi sagrado bautismo fue tan dichosa y santamente ofrecida y dedicada a mi Dios para ser su hija y que contra la profesión que entonces se hizo en mi nombre, tantas veces he profanado, desdichada y detestablemente y violado mi espíritu, aplicándole contra la divina Magestad. Volviendo ahora en mí, postrada de corazón y de espíritu delante del trono de la Divina Justicia, me conozco, tengo y confieso por legítimamente convencida de crimen de lesa Magestad Divina y culpable en la muerte y Pasión de Jesucristo por causa de los pecados que he cometido, por los cuales él murió y sufrió el tormento de la Cruz, de manera que soy consecutivamente digna de perdición y condenación eterna.

Pero volviéndome hacia el trono de la divina misericordia de este mismo Dios eterno, después de haber detestado de todo mi corazón y con todas mis fuerzas todas las maldades de mi pasada vida, humildemente invoco y pido gracia, perdón y merced con entera absolución de mi culpa, en virtud de la muerte y pasión de este mismo Señor y Redentor de mi alma, en la cual estribando como en único fundamento de mi esperanza, ofrezco otra vez y renuevo la sagrada Profesión de la fidelidad por mi parte hecha a mi Dios en mi Bautismo, renunciando al diablo, mundo y carne, detestando sus malditas sugestiones, vanidades y concupiscencias por todo el tiempo de mi vida presente y de toda la eternidad y convirtiéndome a mi Dios, benigno y piadoso, deseo, propongo y determino y resuelvo irrevocablemente servirle y amarle ahora y siempre dándole para este fin, dedicándole y consagrándole mi espíritu con todas sus facultades, mi alma con todas sus potencias, mi corazón con todos sus afectos, mi cuerpo con todos sus sentidos, protestando de nunca más abusar de parte alguna de mi ser contra su voluntad divina y soberana Magestad a la cual me sacrifico y ofrezco en espíritu, para serle enteramente leal, obedeciente y fiel criatura, sin que jamás de ésto me quiera decidir, ni arrepentir.

Y si por sugestión del enemigo o por alguna flaqueza humana me sucediere contravenir en algo esta mi resolución, desde ahora protesto y propongo, mediante la gracia del Espíritu Santo de levantarme al punto que la conozca, convirtiéndome de nuevo a la misericordia divina, sin tardanza ni dilación alguna

Esta es mi voluntad y mi intención, mi resolución inviolable e irrevocable, la consiento y confirmo y sin reserva, ni excepción en la divina providencia de mi Dios, a la vista de la Santa Iglesia militante, mi Madre, que atiende a esta mi declaración en la persona de aquel, que como oficial de ella, me escucha en esta acción.

Dignaos pues, oh mi Dios, eterno, todo poderoso y todo bueno, Padre, Hijo y Espíritu Santo (conservar en mí esta resolución y aceptar este sacrificio cordial e interior en olor de suavidad).

Y como ha sido servido de darme la inspiración y voluntad de hacerle, dame también las fuerzas y la gracia necesaria para perfeccionarle, oh mi Dios. Vos sois mi Dios de mi corazón, Dios de mi alma, Dios de mi espíritu y por tal os reconozco y adoro ahora y por toda la eternidad.

Viva Jesús en el corazón de su sierva.

María Antonia Bustamente

Palabras finales.

Estas cartas, afirma el P. Echeverría, las he tenido en gran veneración por los siervos de Dios que me las escribieron. En efecto, como hemos podido observar en el curso de esta relación histórica, todos ellos fueron sujetos de grandes virtudes; nada tiene de extraño que el venerable religioso las conservase como reliquias muy apreciadas.

Si cuanto queda declarado, estimado lector, puede servirte de ejemplo y norma de tu vida, no dejes de utilizarlo para tu provecho espiritual, en la seguridad que Dios en este mundo te favorecerá con su gracia y en el otro con la vida eterna.